

CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO
ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DEL

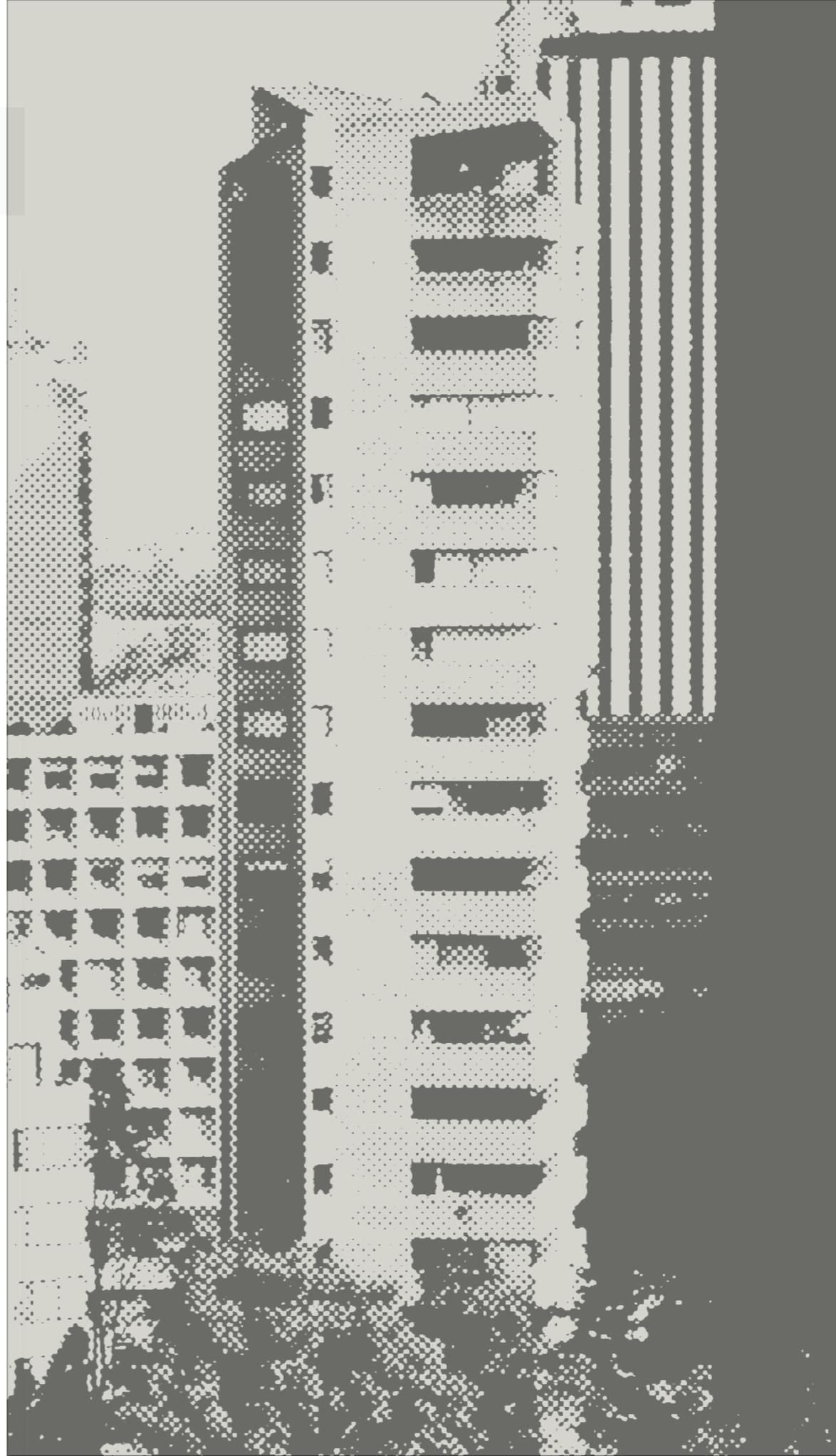
MUSEO
NACIONAL
DE LA
MEMORIA

El presente documento de BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA se organiza a partir de cinco grandes piezas o **Libros**.

La separación de la información en libros busca un uso más fácil y eficiente de las Bases como herramienta de trabajo que acompaña el desarrollo del Concurso. Documento de Bases que en principio, intenta no albergar toda la información de forma simultánea sino capitulada y temática, no solo por la abundancia de la misma, sino por la multiplicidad y diversidad que conlleva.

El ordenamiento de contenidos a través de Libros temáticos se ha dispuesto para su consulta **en pantalla** -en aras de una utilización más rápida, eficaz y ecológica-, y ha sido organizada de la siguiente manera:

- **Libro 1: Presentación** - Contiene el Índice General de todos los Libros para ubicar temáticas y contenidos, así como la presentación por parte de la SCA.
- **Libro 2: Introducción** - Incorpora los contenidos conceptuales que configuran el Concurso desde su marco teórico a las referencias arquitectónicas.
- **Libro 3: Estructura** - Comprende los soportes jurídicos de la convocatoria, así como los mecanismos y procedimientos generales que operan en el Concurso, tales como premios, jurados, cronograma, inscripciones y similares.
- **Libro 4: Determinantes** - Contiene los marcos de referencia del Concurso: conceptuales, urbanos, arquitectónicos, normativos y técnicos que rigen la elegibilidad de las propuestas.
- **Libro 5: Programa** - Listado que especifica detalladamente, uno a uno, los espacios requeridos del programa arquitectónico con sus correspondientes áreas y relaciones sugeridas.
- **ANEXOS** - Identificación de los documentos legales y técnicos a disposición de los proponentes.



1.1

ÍNDICE GENERAL



CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Director general:
Gonzalo Sánchez Gómez

Asesores de Dirección General:
Patricia Linares Prieto, María Emma Wills,
Andrés Suárez, Paula Andrea Ila.

Dirección de Acuerdos de Verdad:
Álvaro Villarraga Sarmiento

Dirección de Archivo Nacional de Derechos Humanos:
Ana Margoth Guerrero

Dirección Administrativa y Financiera:
Janeth Cecilia Camacho Márquez

Dirección de Museo Nacional de la Memoria:
Martha Nubia Bello

Asesores dirección de Museo:
Victor Manuel Moncayo y Arq. Fernando Viviecas

Coordinación de infraestructura:
Arq. Ana Gabriela Jiménez/ Arq. Andrés Forero

ELABORACION DE BASES:
SERGIO TRUJILLO ARQUITECTOS
COORDINACIÓN / DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO / REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS
SERGIO TRUJILLO JARAMILLO
SERGIO ÁLVAREZ BARRIOS
PABLO SILVA SARAY
SEBASTIAN TRUJILLO TORRES

ESTE DOCUMENTO HA SIDO CONCEBIDO PARA SU
VISUALIZACIÓN EN PANTALLA. PROCURE NO IMPRIMIRLO.



SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA

Presidente:
Arq. Rodrigo Carrizosa Ricaurte

Dirección ejecutiva:
Dra. Juana Vélez Goyeneche

Coordinación del concurso:
Arq. Sergio Trujillo
Arq. Claudia León
Arq. María Mercedes Cifuentes

Sociedad Colombiana
de Arquitectos Bogota D.C
y Cundinamarca
PBX: (57+1) 3502606 -
Fax (57 3502608)
Cra 6 No. 26B - 85 Plataforma
concursos@scabogota.org
www.scabogota.org
Bogota D.C y Cundinamarca

LIBRO 1: PRESENTACIÓN

CAPÍTULO

PAG

1.1 ÍNDICE GENERAL

3

1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN PRESIDENCIA SCA
BOGOTA D.C. Y CUNDINAMARCA

12

CAPÍTULO	PAG
2.1 INTRODUCCIÓN	<u>16</u>
2.2 DOCUMENTO CONCEPTUAL PARA EL Museo nacional de la memoria	<u>17</u>
2.2.1 - EL MARCO LEGAL	<u>17</u>
2.2.2 - FUNDAMENTOS: POR QUÉ UN MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA	<u>18</u>
2.2.3 - LAS FUNCIONES DEL MUSEO: PARA QUÉ UN MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	<u>19</u>
2.2.4 - LOS TEMAS DEL MUSEO: CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GUIÓN	<u>20</u>
2.2.5 - EL MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA: SU CONCEPCIÓN ESPACIAL	<u>23</u>
2.2.6 - SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO	<u>25</u>
2.3 REFERENTES	<u>26</u>



LIBRO 3: ESTRUCTURA	PAG
CAPÍTULO	
3.1 ENTIDAD PROMOTORA	<u>34</u>
3.2 ENTIDAD ASESORA	<u>35</u>
3.3 NOMBRE DEL CONCURSO	<u>35</u>
3.3.1 - OBJETO	<u>35</u>
3.4 MODALIDAD	<u>36</u>
3.5 PRESUPUESTO Y PREMIOS	<u>36</u>
3.5.1 - ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	<u>36</u>
3.5.2 - PREMIOS	<u>37</u>
3.6 PROPUESTA TÉCNICA	<u>38</u>
3.6.1 - PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS	<u>38</u>
3.6.2 - PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL ANTEPROYECTO (SOBRE 1: ANTEPROYECTO)	<u>38</u>
3.6.3 - TÉCNICA DE PRESENTACIÓN	<u>38</u>
3.6.4 - CONTENIDO DE LAS PLANCHAS	<u>39</u>
3.6.5 - MONTAJE Y EXPOSICIÓN	<u>39</u>
3.6.6 - PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE (SOBRE 2: IDENTIFICACIÓN)	<u>40</u>
3.7 TRAMITE DE INSCRIPCIÓN	<u>40</u>
3.7.1 - PARTICIPANTES	<u>40</u>

LIBRO 3: ESTRUCTURA	PAG
CAPÍTULO	
3.7.2 - DOCUMENTOS A PRESENTAR	<u>41</u>
3.7.2.1 - PERSONAS NATURALES	<u>41</u>
3.7.2.2 - PERSONAS JURÍDICAS	<u>41</u>
3.7.2.3 - UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIO	<u>42</u>
3.7.2.4 - PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA	<u>43</u>
3.7.3 - TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN	<u>43</u>
3.7.3.1 LUGAR Y FECHA	<u>43</u>
3.7.3.2 - PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:	<u>44</u>
3.7.4 - DOCUMENTOS LEGALES Y TÉCNICOS A DISPOSICIÓN DE LOS PROPONENTES	<u>44</u>
3.7.4.1 - FORMATOS REQUERIDOS A LOS PARTICIPANTES	<u>45</u>
3.7.4.2 - ANEXOS LEGALES	<u>45</u>
3.7.4.3 - ANEXOS TÉCNICOS	<u>45</u>
3.7.5 - AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS	<u>45</u>
3.7.6 - TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES	<u>46</u>
3.7.7 - MECANISMOS DE FORMULACIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES	<u>46</u>
3.7.8 - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	<u>46</u>
3.8 JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<u>47</u>

CAPÍTULO	PAG
3.8.1 - CONFORMACIÓN	<u>47</u>
3.8.2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<u>47</u>
3.9 EQUIPO DE TRABAJO	<u>49</u>
3.9.1 - EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	<u>49</u>
3.10 CRONOGRAMA	<u>50</u>



CAPÍTULO	PAG
4.1 MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA Museo nacional de la memoria	<u>56</u>
4.1.1 - EL POTENCIAL SIMBÓLICO DE LA PROPUESTA	<u>56</u>
4.1.2 - CONSIDERACIONES URBANÍSTICAS: EL EDIFICIO Y SU ESPACIO PÚBLICO	<u>56</u>
4.1.3 - CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS: SENTIDO MONUMENTAL Y COMPOSICIÓN URBANA	<u>57</u>
4.2 MARCO URBANÍSTICO - Museo nacional de la memoria	<u>58</u>
4.2.1 - EL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA (MNM): EL MÁS ALTO RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL A LA ENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	<u>58</u>
4.2.2 - EL MAYOR RECONOCIMIENTO A LA RESISTENCIA DE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LAS REGIONES	<u>58</u>
4.2.3 - RESCATE DEL SENTIDO EMANCIPADOR DE LA RESISTENCIA	<u>58</u>
4.2.4 - EL MNM COMO INSTITUYENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	<u>58</u>
4.3 MARCO ARQUITECTÓNICO Y DE ESPACIO PÚBLICO - MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA	<u>59</u>
4.4 MARCO NORMATIVO Y AMBIENTAL - Museo nacional de la memoria	<u>60</u>
4.4.1 - LOCALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO	<u>60</u>
4.4.2 - DELIMITACIÓN Y COMPONENTES DEL ANTEPROYECTO	<u>61</u>
4.4.3 - MARCO NORMATIVO APLICABLE	<u>63</u>

LIBRO 4: DETERMINANTES	PAG
CAPÍTULO	
4.4.3.1 - NORMATIVIDAD SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	<u>63</u>
4.4.3.2 - NORMATIVIDAD SOBRE DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD	<u>64</u>
4.4.3.3 - NORMAS TÉCNICAS	<u>64</u>
4.4.3.4 - NORMAS JURÍDICAS	<u>65</u>
4.4.3.5 - OTRAS NORMAS TÉCNICAS A TENER EN CUENTA	<u>65</u>
4.4.4 - GLOSARIO NORMATIVO	<u>66</u>
4.4.5 - USOS Y EDIFICABILIDAD PERMITIDOS EN EL BOX COULVERT	<u>66</u>
4.4.6 - USOS DEL SUELO PERMITIDOS EN EL PREDIO ALA SOLAR	<u>66</u>
4.4.7 - EDIFICABILIDAD PERMITIDA EN EL PREDIO ALA SOLAR	<u>67</u>
4.4.8 - EXIGENCIA DE ESTACIONAMIENTOS	<u>67</u>
4.4.9 - DIRECTRICES DE DISEÑO (DECRETO 632 DE 2014)	<u>68</u>
4.4.9.1 - LINEAMIENTOS DE DISEÑO DE ESPACIO PÚBLICO	<u>68</u>



LIBRO 4: DETERMINANTES	PAG
CAPÍTULO	
4.4.9.2 - LINEAMIENTOS DE MOVILIDAD	<u>68</u>
4.4.9.3 - CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA	<u>68</u>
4.4.10 - INSTRUMENTO APLICABLE PARA EL DESARROLLO POSTERIOR DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA	<u>69</u>
4.4.11 - COMPONENTE AMBIENTAL	<u>70</u>
4.5 MARCO TÉCNICO Y PRESUPUESTAL - Museo nacional de la memoria	<u>71</u>
4.5.1 - COMPONENTES TÉCNICOS	<u>71</u>
4.5.2 - ECONOMÍA	<u>71</u>
4.5.3 - CLIMA Y ASOLEACIÓN	<u>71</u>
4.5.4 - EFICIENCIA EN EL CONSUMO ENERGÉTICO	<u>72</u>
4.5.5 - PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN	<u>72</u>
4.5.6 - ESTUDIO PRELIMINAR DE SUELOS	<u>72</u>
4.5.7 - PLANO TOPOGRÁFICO	<u>72</u>

LIBRO 5: PROGRAMA
CAPÍTULO

PAG

5.1	PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES-	<u>76</u>
5.2	PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PÚBLICAS CON COLECCIONES-	<u>79</u>
5.3	PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES-	<u>80</u>
5.4	PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS SIN COLECCIONES-	<u>83</u>
5.5	PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS TOTALES-	<u>85</u>
5.6	PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÍNDICES-	<u>86</u>
5.7	PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -RELACIONES Y PROPORCIONES-	<u>87</u>



Apreciado Arquitecto:

Para la Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá Cundinamarca reviste especial interés, el desarrollo de todas aquellas actividades y proyectos que contribuyen a reforzar su misión de fomentar y promover la arquitectura armónica y eficiente para la construcción de ciudad, región y país.

La SCA como Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional, promueve y vela por el adecuado ejercicio de la formación académica y el desarrollo de las buenas prácticas de la arquitectura y el urbanismo con calidad, a través de la consolidación de la ética profesional del arquitecto.

La SCA Bogotá Cundinamarca por más de 40 años ha organizado y coordinado las actividades necesarias para escoger entre varias alternativas de diseño de anteproyecto y proyecto arquitectónico, las mejores propuestas que respondan a las necesidades y requerimientos de la entidad promotora, contando hoy en día con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional en el tema de concursos.

Es así como, la SCA en el desarrollo de las bases para el concurso del Museo Nacional de la Memoria del Centro Nacional de Memoria Histórica, ha querido contar con unos nuevos lineamientos que guiarán a los concursantes a partir de ahora, en la elaboración y presentación de las propuestas de diseño arquitectónico de los concursos que realice la SCA.

Es nuestro deseo, continuar mejorando nuestros procesos.

Cordialmente,

RODRIGO CARRIZOSA RICAURTE
Presidente SCA Bogotá Cundinamarca

Agradecimientos:

La arquitectura es el arte de crear e interpretar la función y forma en que vive el hombre, el arquitecto es la persona que tiene esa posibilidad de transformar y adaptar ese mundo que lo rodea a través de sus habilidades y conocimientos para diseñar y construir, adecuando ese trabajo a las necesidades requeridas con las tecnologías del momento. Los Concursos de arquitectura se convierten en uno de los tantos espacios donde el profesional puede mostrar toda esa pasión, conocimiento y calidad de trabajo, plasmando el arte de diseñar y ejecutar proyectos que demuestren todo ese cambio del medio en que se mueve el hombre, acomodando su hábitat para que tenga una mejor calidad de vida.

La SCA Bogotá D.C y Cundinamarca quiere agradecer primero al Centro Nacional de la Memoria Histórica por permitirnos realizar este concurso con tantas expectativas para el país y para todas las personas involucradas.

Igualmente queremos agradecerle al arquitecto Sergio Trujillo quien junto con su equipo de trabajo, propusieron y lideraron esta iniciativa con calidad, experiencia y acierto.

Y por último a nuestro equipo de trabajo que apoyará y facilitó los medios para ejecutar y elaborar de la mejor manera este nuevo proyecto.

CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO
ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DEL

MUSEO
NACIONAL
DE LA
MEMORIA